

HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes Nº 278

Santiago, 06 de noviembre de 2014 S.C.-G.G. N° 0037

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros

Presente

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9º e inciso 2º del Art. 10 de la Ley Nº 18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General Nº 364 de fecha 05 de mayo de 2014 de la Superintendencia de Valores y Seguros, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumplo con comunicar a usted lo siguiente en carácter de Hecho Esencial para la Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. (la "Sociedad"):

Con fecha de hoy 6 de noviembre de 2014 la Sociedad ha cerrado el financiamiento para la construcción de la Obra Pública Fiscal denominada "Hospital de Antofagasta", con los bancos Corpbanca y Santander. Los contratos suscritos incluyen un financiamiento de largo plazo, que tiene como objeto financiar los costos del proyecto en los siguientes 4 tramos: A)CLP\$134.397.483.860, B)UF 612.902,57, Línea de IVA) CLP \$9.745.788.000 y Boletas de garantía de Construcción por UF 350.000 y de Explotación por UF 250.000.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o absolver cualquier consulta sobre el particular, se despide atentamente,

Igor Basilio Protasowicki Cabello

Gerente General

Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.